

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12926 VALORA 2002, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOÑA SANTOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
AERATLÁNTICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Universal de la sociedad absorbente, propietaria del cien por cien de las sociedades absorbidas, de fecha 7 de noviembre de 2012, acordó por unanimidad la fusión por la cual la primera de las sociedades absorberá a las otras, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. La misma Junta General ha aprobado el Proyecto de Fusión único de fecha 7 de noviembre de 2012, firmado por el administrador único de las sociedades que participan en la fusión, Proyecto que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Palma de Mallorca. Así mismo, la referida Junta General ha aprobado el Balance de fusión.

Finalmente, la Junta Universal de fecha 27 de abril de 2013, acordó por unanimidad dejar sin efecto la Fusión por absorción de la sociedad Eurocharter, Sociedad Anónima Unipersonal, que inicialmente contemplaba el Proyecto de Fusión referido.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Así mismo, conforme dispone el artículo 44 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 15 de octubre de 2013.- Don José Luis Alvaro Bonet, Administrador único de las entidades Valora 2002, Sociedad Limitada; Doña Santos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Aeratlántica, Sociedad Limitada.

ID: A130059215-1